





Oficio COR-OFI-000236-2020

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 05 de junio de 2020

Señores: Ciudadanos Beneficiarios Proyecto Ciudadela La Paz. Etapas 1 y 2 Cartagena

Asunto: Información del estado actual del Proyecto Ciudadela la Paz, etapas 1 y 2.

Respetada Ciudadanía,

Reciban un saludo y especial saludo del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", Cuyo objetivo es desarrollar las políticas de vivienda de interés social en las áreas urbanas, rurales y aplicar la reforma urbana en los términos previstos por la Ley 09 de 1989, priorizando y atendiendo la población más necesitada de acuerdo con su condición de vulnerabilidad.

Para mí como nuevo Gerente de Corvivienda, es un deber primordial y fundamental, informarles a ustedes como beneficiarios del proyecto Ciudadela La Paz en sus etapas 1 y 2, los avances alcanzados a la fecha y que pronto significará para sus familias una oportunidad de seguir fortalecidos y unidos bajo una vivienda digna.

Este proyecto en el cual ustedes son los actores principales, en sus etapas 1 y 2, tendrá 688 unidades de vivienda (apartamentos) construidas, cumpliendo con procesos de seguridad y calidad que la ley nos exige, para brindarles un hogar por muchos años y en donde todos podrán disfrutar de una vida más tranquila.

A mi llegada a Corvivienda el 07 de enero del presente año, solicité que se me informara en detalle, acerca de los avances de todos los frentes de trabajo, que la entidad venía desarrollando en la ciudad desde la administración anterior y en especial todo lo referente a este proyecto, considerando el alto impacto social que este tiene y lo mucho que aportará a la zona donde está siendo desarrollado, aportándole crecimiento, visión de ciudad pujante y con futuro.

Los siguientes datos son los más importantes del proyecto y la situación actual en el que se encuentra, además de los aspectos más relevantes para su terminación: El proyecto Ciudadela la Paz etapas 1 y 2 se divide en:

- Etapa 1: 576 Unidades habitacionales. (Apartamentos)
- Etapa 2: 112 Unidades habitacionales. (Apartamentos)

La etapa 1 que cuenta con 576 unidades habitacionales, se encuentra al 85.2% de avance, lo que significa que es muy poco lo que le falta para que se entregue a los beneficiarios del Subsidio de vivienda y está supeditado a brindar las condiciones de habitabilidad con la conexión a los servicios públicos de agua, energía y gas que se encuentran en trámite y que depende de la autorización para los descargos y conexiones a los servicios por Aguas de Cartagena, Electricaribe y Surtigas. De igual forma en esta etapa se requiere finalizar algunas obras internas en los apartamentos y obras de urbanismo exterior en los bloques para poder hacer la entrega.













La etapa 2 que cuenta con 112 unidades habitacionales, se encuentra recibida 100% en su fase constructiva y al momento está supeditado a brindar las condiciones de habitabilidad con la conexión a los servicios públicos de agua, energía y gas que se encuentran en trámite y requieren un tiempo no menor a dos meses y que depende de la autorización para los descargos y conexiones a los servicios por Aguas de Cartagena, Electricaribe y Surtigas y se realicen las conexiones a las redes principales de suministro de estos servicios. Así mismo se están adelantando los trámites correspondientes, para la constitución del reglamento de propiedad horizontal, atendiendo lo establecido en la ley 675 del 2001.

En este periodo hemos avanzado con la estratificación del proyecto, mediante certificación expedida por la Secretaría de Planeación, requisito para adelantar las gestiones administrativas ante las empresas de servicios públicos domiciliarios, las cuales también van cursando a buen ritmo.

Considerando los puntos anteriores, es oportuno señalar que al momento, la entidad no puede acceder a la entrega de las unidades habitacionales adelantadas, debido a que todos los puntos faltantes deben ser ejecutados, para el bien común y salvaguardar los derechos de todos y de esta manera no ocasionarles incomodidades.

También es importante considerar, que la actual crisis sanitaria que se vive en el mundo y que nos afecta nacional y localmente, ha dificultado que las obras sigan avanzando, aspectos que se aclaran con la interventoría y el constructor.

Desde la administración "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA", estamos comprometidos en hacer realidad su sueño, por tanto, personalmente con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario del área de Desarrollo Social, quienes continúan adelantando estrategias metodológicas en los procesos de sensibilización implementación de acciones y demás actividades que le apuestan a promover procesos de adaptación a al nuevo hábitat, apostándole al sentido de pertenencia, bienestar integral sostenible, control social, construcción del tejido social y potenciación del Desarrollo Humano Sostenible y Sustentable en el nuevo territorio., que queremos lograr de la mano con ustedes;

Seguimos trabajando a través de diferentes mecanismos para avanzar en todos los ítems señalados anteriormente, toda vez que ésta Gerencia, tiene el interés y compromiso con la ciudad y en especial con sus hogares, en cumplimiento de los requisitos de ley.

Para efectos de ampliación de esta información podrá comunicarse a los correos atencionalusuario@corvivienda.gov.co y ofertainstitucional@corvivienda.gov.co como también a los teléfonos 301-4793290 y 301-4793336.

Cordialmente,

(Original firmado)
NESTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente de Corvivienda
gerencia@corvivienda.gov.co







